



Compañía Inmobiliaria
FOMENTO TURISTICO
DE MICHOACÁN, S. A. de C.V.

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Morelia, Michoacán a 14 de agosto de 2025

AUDITOR SUPERIOR DE MICHOACÁN
PRESENTE.

En mi carácter de Encargado de Despacho de la Dirección General de Compañía Inmobiliaria Fomento Turístico de Michoacán, S.A. de C.V., manifiesto que en este segundo periodo de evaluación no realizó ninguna publicación en la página oficial de los montos efectivamente pagados por conceptos de ayudas y subsidios, esto debido a que la empresa no realiza este tipo de operaciones. De lo anterior la evidencia que solicita en el reactivo D.1.11 no puede ser adjuntada.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GUSTAVO ADOLFO MENDOZA GARCÍA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
COMPAÑÍA INMOBILIARIA FOMENTO TURÍSTICO
DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.



Gobierno
de Michoacán

HONESTIDAD Y TRABAJO

Av. Ventura Puente S/N,
Col. Félix Ireta, C.P. 58070
Morelia, Michoacán, Tel.
443-315-0385, 443-333-3597,
cinfotur@prodigy.net.mx